

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 16/1974, convocado por el citado Centro directivo para el suministro, en régimen de arrendamiento, de equipos de máquinas registradoras de datos en soporte magnético y un equipo de lectura óptica de páginas marcadas, con destino al Ministerio de Educación y Ciencia.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Educación y Ciencia petición relativa al suministro, en régimen de arrendamiento por dos años, de equipos de máquinas registradoras de datos en soporte magnético y un equipo de lectura óptica de páginas marcadas, con destino al Centro de Proceso de Datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, y efectuados los trámites oportunos para llevar a efecto el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en el Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 16/1974, adjudicar el referido concurso a la oferta presentada por la Empresa «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», cuyo importe asciende a 3.670.000 pesetas anuales.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 1.027-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de un jumbo de dos brazos de perforación para el servicio del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de suministro de jumbo de dos brazos de perforación para el servicio del Establecimiento Minero d. Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases administrativas correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los ofertantes, sin que pueda exceder de la cifra de 6.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro: Hasta el día 30 de junio de 1975.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que se oferte.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de bases.

Las bases técnicas y el pliego de bases administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana 18, quinta planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Vocal Secretario.—1.388-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso para la explotación de los varaderos instalados en la dársena del Saladillo.

1. **Objeto:** La explotación de los varaderos instalados en la dársena del Saladillo, en Algeciras.

2. **Canon anual:** No será inferior a la cantidad de un millón y medio (1.500.000) de pesetas.

3. **Plazo de la concesión:** Quince (15) años.

4. **Oficina donde está de manifiesto el pliego de cláusulas de explotación y reglamento de utilización:** Dirección del puerto de Algeciras-La Línea, en Algeciras, paseo de la conferencia, sin número.

5. **Fianza provisional:** Quinientas mil (500.000) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, constituida en la Caja General de Depósitos q en sus sucursales, en metálico o en títulos de la Deuda, o mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria...

6. **Modelo de proposiciones:** Se redactará de acuerdo con el insertado al final de este anuncio.

7. Presentación de proposiciones:

7.1. **Lugar:** En el Registro General de esta Junta, en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número, en horas hábiles de oficina.

7.2. **Plazo:** Treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día del plazo señalado.

8. Apertura de proposiciones:

8.1. **Lugar:** En el salón de actos de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

8.2. **Fecha y hora:** El primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

8.3. **Mesa:** Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

9. **Documentos que deberán presentar los licitadores:**

9.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por cualquier otro procedimiento.

Constarán en tres sobres cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En el exterior de cada uno de ellos figurará el nombre de cada uno de los proponentes y el título del concurso. En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica.

9.2. Sobre número 1, documentación general, contenido:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

b) Documentos que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Documento nacional de identidad, escritura de constitución de la Sociedad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Quando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de liquidación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombre y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado. Este punto se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue. Asimismo, si se trata de Sociedades o Empresas, acompañará la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

9.3. Sobre número 2, propuesta técnica:

Memoria en la que de manera concreta se describan las actividades de características análogas llevadas a cabo por el concursante.

Descripción de los servicios que se pretenden establecer en el paradero, así como las instalaciones y maquinaria que se adscribirán al mismo.

Tarifas a aplicar en la utilización del varadero para las operaciones de subida o bajada y por día de estancia en el mismo. Estas tarifas se establecerán por escalones, de 50 en 50 toneladas de registro bruto de los buques.

Normas de aplicación de estas tarifas, que deberán estar adaptadas a lo especificado en el artículo 9.º del Reglamento de utilización de los varaderos anejo a este pliego.

También deberá acompañarse una descomposición porcentual de las tarifas según los costes de mano de obra, energía eléctrica e instalaciones.

9.4. Sobre número 3, proposición económica:

La propuesta económica se presentará estrictamente conforme al modelo inserto en este anuncio.

La propuesta se presentará escrita a

máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la explotación de los varaderos instalados en la dársena del Saladillo, del puerto de Algeciras-La Línea, provincia de Cádiz, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo dicha explotación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y abono del canon anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 15 de enero de 1975.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin. 1.030-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Avila por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio y Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Arenas de San Pedro.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio y Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Arenas de San Pedro (Avila).

El presupuesto de contrata asciende a 23.149.941 pesetas y el plazo de ejecución se fija en diez meses, a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Portugal, número 2, de Avila.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Avila, 13 de febrero de 1975.—El Director provincial, José Luis Urquijo Urquijo.—1.389-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación telefónica exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria con Centro Primario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Algeciras.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación telefónica exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria con Centro Primario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Algeciras.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones noventa y cinco mil doscientas pesetas (4.095.200) y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, glorieta

de Puerta de Tierra, sin número, en Cádiz.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 8 de febrero de 1975.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz.—1.394-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-4-74-2-5.016 «Ampliación del estacionamiento de aviones en la zona del nuevo terminal en el aeropuerto de Sevilla».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-4-74-2-5.016 «Ampliación del estacionamiento de aviones en la zona del nuevo terminal en el aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 43.114.863 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 862.297 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de marzo próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 3, categoría D.

2.º Poder bastante en derecho, para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente de pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, en el

Ministerio del Aire, el día 12 de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—1.249-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y mejora en Institución Sindical Formación Profesional de Cartagena (Murcia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y mejora en Institución Sindical Formación Profesional de Cartagena (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 10.602.071 pesetas, importando la fianza provisional 212.041 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Murcia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.384-A.

Resolución del Comisariado de la 10.ª Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso público para la edición de su catálogo oficial.

La Feria Internacional del Campo convoca concurso público para adjudicar la edición del catálogo oficial de su X Certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse durante las horas de oficina, en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.385-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) para contratar mediante subasta las obras de apertura de la calle Barcelona de esta ciudad.

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de apertura de la calle de Barcelona, enlace con la del Maestro Suñé.

Tipo de licitación: Quinientas diecinueve mil trescientas dos (519.302) pesetas.

Pazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 10.386 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Pagos: Previa presentación de certificación de obra por la Dirección Técnica, que serán aprobadas por el órgano competente.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pliegos y proyectos pueden examinarse en Secretaría, de diez a trece horas.

Existe consignación suficiente en presupuesto y no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de «Urbanización calle Barcelona, en su enlace con la del Maestro Suñé», publicada por el Ayuntamiento de Amposta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en caso de adjudicárselas, a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Se anuncia al público la exposición del pliego de condiciones por el plazo de ocho días, siguientes a la publicación del presente anuncio, subordinando la validez de la convocatoria de subasta a que no se hayan formulado reclamaciones contra el pliego.

Amposta, 29 de enero de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—1.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles en la ciudad.

Objeto: Pavimentación de varias calles de la ciudad.

Tipo de licitación: Diez millones noventa y tres mil doscientas veinte (10.993.220) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 154.966 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo de adjudicación, en su escala mínima.

Pagos: Previa aprobación de certificaciones de obra por la Comisión Permanente, con cargo a presupuestos de 1975 y 1976.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pliegos y proyectos pueden examinarse en Secretaría, de diez a trece horas.

Existe consignación suficiente en presupuesto y no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, según acreditada en la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de varias calles de la ciudad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, por el Ayuntamiento de Amposta, y de las condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta totalmente y se compromete en caso de adjudicación, a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Amposta, 29 de enero de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—1.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del alcantarillado del Grao, segunda fase.

Objeto: Construcción de obras de alcantarillado.

Tipo de licitación: 1.682.210 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde los quince días siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 33.644 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Pagos: Mediante expedición de certificaciones por el Director Técnico, que aprobará el órgano competente.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde diez a trece horas durante los diez días hábiles siguientes a publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que venza el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pliegos y proyectos pueden examinarse en Secretaría, de diez a trece horas.

Existe consignación suficiente en presupuesto y no se necesita autorización superior alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de alcantarillado del Grao, segunda fase, correspondiente a la avenida Aragonesa, publicado por el Ayuntamiento de Amposta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en caso de adjudicárselas, a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Se anuncia al público la exposición del pliego de condiciones por el plazo de ocho días, siguientes a la publicación del presente anuncio, subordinando la validez de la convocatoria de subasta a que no se hayan formulado reclamaciones contra el pliego.

Amposta, 30 de enero de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—1.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de riego y baldeo, para el Servicio Municipal de Limpieza Viaria.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de un vehículo de riego y baldeo, para el Servicio Municipal de Limpieza Viaria.

Tipo de licitación: Será señalado por los propios oferentes, dispuesto para su utilización y entregado a disposición del Ayuntamiento.

Plazo de entrega: Igualmente será fijado por los licitadores.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, se constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de treinta y cuatro mil (34.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas en todos los días laborales.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, tomando como base la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas; otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación: Declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento citado, carnet de Empresa, resguardo de haber constituido la garantía provisional y Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de suministros realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y exposición de cuanto se determina en los respectivos pliegos de condiciones.

Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está facultado para ello, y tanto esta documentación como los poderes para asistir en nombre de otra persona serán bastantes, a costa del licitador, por el Secretario Letrado de esta Corporación, y, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, de de 197..., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de los días y de, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de un vehículo de riego y baldeo, para el Servicio Municipal de Limpieza Viaria, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripcio-

nes de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 3 de febrero de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—1.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimento de aceras en varias calles de Magalluf (2.ª fase)».

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de «Pavimento de aceras en varias calles de Magalluf (2.ª fase)», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Andrés Parietti Lliteras.

2.º *Tipo de licitación:* 2.332.890 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dos meses.

4.º *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional para participar en la subasta:* La suma de 39.993 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación de aceras en varias calles de Magalluf (2.ª fase)», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad expedido en ...

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de "Pa-

vimento de aceras en varias calles de Magalluf (2.ª fase)».

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Embaldosado, recogida de pluviales y arreglo de calle en Cala Blanca».

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de «Embaldosado, recogida de pluviales y arreglo de calle en Cala Blanca», conforme al proyecto técnico redactado por don Javier Massanet.

2.º *Tipo de licitación:* 777.023 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de cuarenta y cinco días.

4.º *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional para participar en la subasta:* La suma de 15.540 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Embaldosado, recogida de pluviales y arreglo de calle en Cala Blanca», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al

de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de "Embaldosado, recogida de pluviales y arreglo de calle en Cala Blanca"».

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—1.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cimentación para la construcción de cinco frontones en el Complejo Deportivo-Recreativo de la Vega.

Objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de cimentación para la construcción de cinco frontones en el Complejo Deportivo-Recreativo de la Vega, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Rufino Basañez Billelabeitia.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 2.627.000 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, asciende a 52.540 pesetas.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la última inserción aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, lo que acredito con el poder que adjunto debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto municipal señor don Rufino Basañez Billelabeitia, de las obras de cimentación para la construcción de cinco frontones en el Complejo Deportivo-Recreativo de la Vega, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas (o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de pesetas, fijado como máximo y límite para la subasta).

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 4 de febrero de 1975. El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—1.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación, mejora y redistribución del edificio municipal "La Merced"».

Aprobado el presupuesto extraordinario para las obras de «Reparación, mejora y redistribución del edificio municipal

"La Merced", se saca a subasta pública dicha obra con el carácter de urgente, y se reducen a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; existe crédito suficiente, y se han obtenido las autorizaciones pertinentes y se financiarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado número 1/74.

Objeto de la obra: Reparación, mejora y redistribución del edificio municipal «La Merced».

Tipo de subasta: 1.180.546 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: 53.500 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las obras se realizará mediante certificación de obra ejecutada, libradas por el Director-Técnico de la misma y el conforme del contratista, con arreglo al modelo oficial que exige el Banco de Crédito Local de España, previa aprobación por el Ayuntamiento.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que será durante diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se hará el siguiente día, a las trece horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y se ajustarán en su parte esencial al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, domiciliado en la calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), conociendo el proyecto, y pliego de condiciones a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la subasta de obra de «Reparación, mejora y redistribución del edificio municipal "La Merced"», acepta íntegras dichas cláusulas y ofrece ejecutar las obras, con arreglo al proyecto formulado, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente me comprometo al cumplimiento de las vigentes disposiciones sobre protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, afiliación a seguros sociales, accidentes de trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Olmedo, 31 de enero de 1975.—El Alcalde, Vicente Gómez.—1.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

1. **Objeto:** Enajenación de un solar de propiedad municipal, de 156 metros cuadrados de superficie, situado en la calle del General Mola, esquina a Regimiento Villarrobledo.

2. **Tipo:** El precio tipo de licitación, al alza, es el de seiscientos veinticuatro mil (624.000) pesetas.

3. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto, con el expediente completo de subasta, en la Sección Primera de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde la publicación de este anuncio hasta el día de la licitación.

4. **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 12.480 pesetas. La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será

equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en cuyo exterior se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de un solar sito en la calle General Mola, esquina a Regimiento Villarrobledo», utilizando el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, para recibir notificaciones, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta del solar situado en la calle General Mola, esquina a Regimiento Villarrobledo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto se hace constar: Que ofrece por el expresado solar el precio de pesetas; que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que acepta cuantas obligaciones se derivan de la adjudicación y de los pliegos de condiciones que rigen la subasta.

(Fecha y firma.)

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario general de la Corporación; a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 3 de febrero de 1975.—El Secretario.—1.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Depósito y mejora de la captación en el pueblo de Sardin».

Se anuncia segunda subasta de las obras «Depósito y mejora de la captación en el pueblo de Sardin», con arreglo al detalle contenido en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», números 2 y 6, de fechas 3 y 7 de enero, respectivamente.

Ribera de Arriba, 5 de febrero de 1975. El Alcalde.—1.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en el barrio de la Creu de Barbará.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno y obtenidas previamente las autorizaciones reglamentarias, se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en el barrio de la Creu de Barbará.

Sistema de licitación: Será el de subasta.

Tipo de licitación: 93.882.466 pesetas, a satisfacer con cargo a la partida 13 del presupuesto especial de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del correspondiente contrato.

Plazo de ejecución: Será para el total de las obras del proyecto el de doce meses.

Plazo de garantía: Dos años a partir de la recepción provisional de las obras.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, todos los días laborables desde las once a las trece horas y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día en que se cumplan veintidós hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estas Casas Consistoriales.

Reintegro de proposiciones: Un timbre del Estado de tres pesetas, un sello municipal de seis pesetas y uno de diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 569.422 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 de 5.000.001 de pesetas a 1.000.000 de pesetas y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales libradas por el Técnico municipal-Director de las obras, hasta la liquidación definitiva que se efectuará una vez llevada a cabo la recepción provisional.

Documentos a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, resguardo de la garantía provisional constituida, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales, así como del Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Proyecto técnico: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General del Ayuntamiento, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras del barrio de la Creu de Barbará, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas por la cantidad de (la cantidad de pesetas en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 31 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adquisición de motocicletas con destino a la Policía Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 1974, convocó concurso público para la adquisición de motocicletas con destino a la Policía Municipal, Sección de Tráfico.

Presupuesto total: 840.900 pesetas.

Garantía provisional: 15.300 pesetas.

Garantía definitiva: 30.600 pesetas.

Verificación del pago: Se aplicará a la partida 6.1201 del presupuesto ordinario de 1974.

Plazo de entrega: Sesenta días a contar de la fecha de notificación del remate.

La documentación técnico-administrativa que regula este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Hacienda), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante los expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14/1975, del 31 de enero próximo pasado).

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando concurso para la adquisición de 10 motocicletas, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar el suministro de dichas máquinas, con estricta sujeción a lo consignado en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas

aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por el precio de (en letra) pesetas. Por vía de sugerencia y en orden a la mejor realización del contrato, y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: (consignar, en su caso, lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde.—382-3.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso para las obras de terminación del alcantarillado, entlazando con la primera fase, que comprende las calles de Baena, Jesús y María, Generalísimo Franco, General Asensio, Sevillanos, Colón, Mayor, Cervantes, rco y Primavera, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Secretaría Municipal.

Tipo: 5.054.302 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe del Secretario-Interventor.

Garantías: Provisional, 85.000 pesetas. La definitiva ascenderá a 170.000 pesetas,

con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de poderes deberá hacer se cuarenta y ocho horas antes que la de la plica.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedida en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos sobrantes en el expediente, ofrece realizar la obra de alcantarillado en la población de Sevilla la Nueva, tal como está proyectada, en las calles de Baena, Jesús y María, Generalísimo Franco, General Asensio, Sevillanos, Colón, Mayor, Cervantes, Arco y Primavera, en precio de pesetas, y a realizar la ampliación de y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Sevilla la Nueva, 28 de enero de 1975. El Alcalde, Julio Gómez Toro.—1.415-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente por la asistencia marítima prestada entre los días 6 al 7 de junio de 1974 al buque de pesca «Salgueirón», folio 8.270 de la 3.ª lista de Vigo, y de 237 toneladas, desde la situación latitud 23° 25' Norte y longitud 16° 00' Oeste hasta el puerto de Villa Cisneros. El servicio consistió en que el Práctico del puerto y ría de Villa Cisneros don Tomás Suárez Santana consiguió sacar el buque «Salgueirón» del banco en que estaba varado, con la participación de la falúa «Hermanos Padrón», folio 1 de la 4.ª lista de Villa Cisneros, y de 9,58 toneladas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias (plaza de la Feria), en el plazo de treinta

días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que fundamente sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de enero de 1975.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.056-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de diciembre de 1974 por el buque «Nosa Terra», de la matrícula de Vigo, folio 8732, al «Nosa Cantiga», de la matrícula de Vigo, folio 8728.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de enero de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.059-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de noviembre de 1974 por el buque «Goierri», de la matrícula de Gijón, folio 1897, al «Puerto Marín», de la matrícula de Vigo, folio 9175.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de enero de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 1.058-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de diciembre de 1974 por el bu-